



GRUPO DE KATOOMBA 2010

CONCRETANDO EL POTENCIAL DE LOS PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES EN PERÚ:

*OPORTUNIDADES EMERGENTES EN PAGOS POR SERVICIOS
AMBIENTALES Y RECURSOS HIDROLÓGICOS*

24 DE MAYO, 2010

LIMA, PERÚ

ANFITRIONES

PERU MINISTERIO DEL AMBIENTE--El objeto del Ministerio del Ambiente es la conservación del ambiente, de modo tal que se propicie y asegure el uso sostenible, responsable, racional y ético de los recursos naturales y del medio que los sustenta, que permita contribuir al desarrollo integral social, económico y cultural de la persona humana, en permanente armonía con su entorno, y así asegurar a las presentes y futuras generaciones el derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida.



EL GRUPO KATOOMBA busca enfrentar desafíos claves para el desarrollo de mercados por servicios ambientales, desde facilitar legislación para establecer nuevos mecanismos mercado, hasta estrategias de precios y mercadeo para facilitar oferta de servicios al mercado, y monitoreo. Busca lograr la meta a través de alianzas estratégicas para el análisis, la creación y difusión de información, inversión en creación de capacidades para trabajar en el área de servicios ambientales y políticas. El Grupo Katoomba incluye mas de 180 expertos y practicantes de alrededor del mundo, representando un rango único de expertos en el financiamiento de negocios, política, investigación y abogacía. www.katoombagroup.org



FOREST TRENDS es una organización internacional sin fines de lucro que trabaja para expandir el valor del bosque en la sociedad; para promover el manejo sostenible y la conservación del bosque, creando y capturando valores del mercado para servicios ambientales; para apoyar proyectos innovadores y a compañías que están desarrollando estos nuevos mercados; y para realzar la forma de vida de las comunidades locales, que viven dentro o alrededor de esos bosques. Nosotros analizamos temas de política y de mercado estratégico, catalizamos conexiones entre productores que miran hacia adelante, comunidades e inversionistas, y desarrollamos nuevas herramientas funcionales para ayudar a los mercados, para que trabajen por la conservación y las personas. www.forest-trends.org



PACIFIC — PROTECCIÓN INTEGRAL DE RECURSOS (PIR) – La visión de PACIFIC-PIR es para ser la referencia inmediata como consultores en los campos de medio ambiente, desarrollo social y seguridad / salud, respondiendo efectivamente a necesidades y contribuyendo al logro de los objetivos y resultados de las empresas públicas y privadas. Son un aliado estratégico en servicios de asesoría, consultoría y auditoría en medio ambiente, desarrollo social, seguridad, salud, gestión de recursos humanos y calidad. Brindan un estilo renovado y sustentado en enfoques de productividad y excelencia. Desde hace 15 años trabajamos exitosamente a nivel nacional e internacional, desarrollamos proyectos a medida con profesionales peruanos y extranjeros altamente calificados. <http://www.pacificpir.com/index.htm>



LA SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO AMBIENTAL es una asociación civil sin fines de lucro que - desde su fundación en el año 1986- se ha venido consolidando como una de las organizaciones peruanas más influyentes en materia de promoción de políticas y legislación ambiental en el Perú, siendo actualmente una de las más importantes organizaciones latinoamericanas especializadas en el tema. La SPDA promueve y facilita la efectiva aplicación de políticas y normas ambientales, participando activamente en el diálogo técnico y político e interviniendo en defensa del interés ciudadano en casos singulares. Para apoyar la gestión pública y privada de los problemas ambientales, propone el uso de herramientas de planeamiento y gestión específicas e invierte en programas de educación y capacitación, promoviendo la responsabilidad ambiental y social de las empresas y demás actores sociales, entre otros frentes de actuación vinculados a la articulación eficaz en el día a día, de las tres dimensiones del desarrollo sostenible: la ambiental, la económica y la social. <http://www.spda.org.pe/portal/c.php?id=1>



PATROCINADORES *(en orden alfabético)*

LA FACILIDAD DEL AMBIENTE GLOBAL (GEF) une a 181 gobiernos de los Estados miembros - en sociedad con las instituciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales, y el sector privado - para abordar aspectos medioambientales globales. Una organización financiera independiente, el GEF proporciona concesiones a los países en vías de desarrollo y a los países de economías en la transición para los proyectos relacionados con la biodiversidad, el cambio de clima, las aguas internacionales, la degradación de la tierra, la capa de ozono, y los agentes contaminadores orgánicos persistentes. Estos proyectos benefician al ambiente sustentos sostenibles. Establecido en 1991, el GEF hoy es el proveedor de los fondos más grande de los proyectos para mejorar el ambiente global.



LA FUDACION GORDON Y BETTY MOORE--Establecido en septiembre de 2000, la fundación de Gordon y Betty Moore intenta mejorar la calidad de vida para las futuras generaciones. La fundación basada en la ciencia, orientación resultado-conducida proviene los principios y los intereses de Gordon y Betty Moore. La fundación funciona dinámico en tres áreas específica--de la conservación foco-ambiental, la ciencia, y el San Francisco Bay Área--donde un impacto significativo y mensurable puede ser alcanzado. Las iniciativas distintas se han creado dentro de estas tres programas. Una iniciativa emplea una lista de las concesiones que se espera que ayuden a alcanzar resultados apuntados, en grande en un marco del momento específico.



DESCRIPCIÓN DE LA REUNIÓN

El Grupo Katoomba es una red internacional para promover y mejorar la capacidad relacionada con los mercados y los pagos por servicios ambientales (PSA). La misión del Grupo Katoomba es triple en cuanto PSA: para identificar y responder a los vacíos en teoría y práctica; inteligencia sobre las novedades relacionadas con los mercados de PSA; y desafíos, tales como la vinculación con los compradores del sector privado y avances legales, políticos e institucionales.

La tala de árboles y el acceso del agua son algunos de los aspectos ambientales que cada vez tienen mayor importancia para los gobiernos en todo el mundo. Es así que, el gobierno de Perú está explorando del uso de mecanismos tales como los pagos por los servicios del ecosistema.

Al mismo tiempo, hay oportunidades de financiación internacional de las nuevas obras en la restauración y de la conservación de recursos naturales críticos. Por ejemplo, la aplicación la reducción de emisiones de la tala de árboles y de la degradación del bosque (REDD) sigue siendo una cuestión clave en la agenda de la negociación de UNFFFC que se está formando para a finales de este año. Los precedentes también existen para los pagos regionales o aún municipales por los servicios hidrológicos.

En respuesta a este contexto cambiante, el objetivo de esta reunión es explorar oportunidades en cuanto pago por servicios ecosistémicos, incluyendo REDD y protección hidrológica con funcionarios del gobierno Peruano.

La reunión proporcionará información sobre el estado actual de:

- Mecanismos que se han utilizado para valorar servicios de protección de cuencas y calidad del agua.
- Mecanismos legales para la conservación y la gestión del financiamiento.

Leyes de PSA en el mundo y relevantes para el Perú

El resultado de discusiones será mayor claridad en el estado actual de los pagos para los servicios del ecosistema en todo el mundo y en la región, así como ideas específicas en caminos potenciales adelante para Perú, identificando posibles vacíos o acciones correctivas necesarias.

SEMINARIO ABIERTO

OPORTUNIDADES EMERGENTES EN PSA Y RECURSOS HIDROLÓGICOS

LUGAR:

PLAZA DEL BOSQUE HOTEL
AV. PAZ SOLDÁN 190, SAN ISIDRO LIMA 27 - PERÚ
TELF: (+511) 616-1818

- 4:30 p.m. ***Bienvenida e Introducción***
Ministerio del Ambiente
- 4:45 p.m. **El Grupo Katoomba y Forest Trends: Programas y actividades**
Michael Jenkins, Forest Trends
Manuel Pulgar-Vidal, Sociedad Peruana de Derecho Ambiental
- 5:00 p.m. **Estado del pago por servicios hidrológicos en el mundo**
Marta Echavarría, Consejo Directivo Asesora del Grupo Katoomba
América Tropical.
- 5:20 p.m. **Pago por servicios ambientales y servicios hidrológicos en el**
Perú: Necesidades y Oportunidades.
Fernando León Dirección General de Evaluación, Valoración y
Financiamiento del Patrimonio Natural, Ministerio del Ambiente.
- 5:40 p.m. **Aspectos legales e institucionales sobre el pago por servicios**
ambientales en el Perú.
José Luis Capella. Sociedad Peruana de Derecho Ambiental
- 6:00 p.m. **Discusión**
- 6:40 p.m. **Cierre y próximos pasos**
Michael Jenkins, Forest Trends
Manuel Pulgar-Vidal, Sociedad Peruana de Derecho Ambiental
- 7:00 p.m. **Refrigerio**

Biografías

Dr. Antonio José Brack Egg, nació el 3 de junio de 1940 en Villa Rica, provincia de Oxapampa, en la región Pasco. En 1963 se graduó como profesor de Educación Secundaria en la especialidad de Biología y Química y obtuvo el grado de Doctor en Ciencias Naturales en la Universidad Julius Maximilian de Würzburg, Alemania (1973). Luego de realizar diversos cursos de especialización en Europa retornó al Perú y trabajó en la Dirección General Forestal del Ministerio de Agricultura. Tuvo una destacada labor en el programa de repoblamiento de la vicuña, llegó a ser director ejecutivo del proyecto especial utilización de la vicuña entre 1979 y 1981. También ha sido consultor del PNUD, FAO, USAID, GTZ, BID y otros organismos internacionales. Ha sido conductor del programa de televisión La Buena Tierra, transmitido por Televisión Nacional del Perú (Canal 7) donde presentaba informes sobre diferentes temas ambientales enfocados en el desarrollo sostenible.

José Luis Capella Vargas es Director del Programa Forestal de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental. A través del programa, se encuentra comprometido con la búsqueda de instrumentos legales y financieros para el manejo y conservación de los bosques. Con más de ocho años de experiencia en temas legales ambientales y de recursos naturales como: la participación privada en la conservación de la diversidad biológica, aprovechamiento sostenible de recursos naturales renovables (en especial bosques) y diseño e implementación de instrumentos de gestión para áreas protegidas. Ha tenido a su cargo la cátedra de "Áreas Naturales Protegidas y otras estrategias de Conservación de Sitios" en el Diploma de Derecho Ambiental de la Pontificia Universidad Católica del Perú, así como la de Legislación Forestal y Ambiental en la Universidad Científica del Sur. Es profesor invitado de otras universidades públicas y privadas.

Eduardo Durand López-Hurtado Arquitecto, graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería, con estudios de post grado en el Instituto de Estudios Sociales de La Haya, Holanda, en Planificación del Desarrollo Regional. Cuenta con una amplia experiencia en el sector público en asuntos de planificación, ordenamiento del territorio, conservación de áreas protegidas y desarrollo rural en áreas tropicales y Amazonía. Se ha desempeñado además como consultor nacional e internacional en estos temas para organismos como el PNUD, BID, FAO, CEPAL, ILPES, Banco Mundial, y otros; y también en proyectos con organizaciones no gubernamentales del Perú y el extranjero. Actualmente está a cargo de la Dirección General de Cambio

DRAFT

Climático, Desertificación y Recursos Hídricos del Vice Ministerio de Desarrollo Estratégico de Recursos Naturales, del Ministerio del Ambiente.

Marta Echevarría ha trabajado en el diseño, negociación y desarrollo de mecanismos financieros e institucionales para la conservación y protección de cuencas por varias organizaciones no gubernamentales y sectores de usuarios de agua en Colombia, Guatemala, Ecuador y más recientemente en Perú. Como fundadora de EcoDecisión (www.ecodescision.com.ec), una empresa social enfocada en la protección de servicios ambientales en los Andes, su meta es cambiar la manera en que la economía formal valoriza el medio ambiente. Fue seleccionada para ser Emprendedor Senior de la Fundación Ashoka en 2006 y un Socio Rainer Arnhold por la Fundación Mulago en 2007. Marta forma parte de la Comité Asesor del Ecosystem Marketplace y la Comité Directivo del Grupo Katoomba América Tropical; y un miembro del Junta Directiva de la Fundación Natura en Ecuador. Marta tiene su M.A. en Estudios de Desarrollo y su B.A. en Estudios del Medio Ambiente de la Universidad de Brown.

Michael Jenkins es el Presidente de Forest Trends. Entre 1989 y 1999, fue el Director Asociado del Programa de Seguridad y Sostenibilidad Global de la Fundación MacArthur. Sus responsabilidades dentro del Programa incluyeron otorgando los subsidios en todo América Latina y el Caribe, y administración general de programas. En 1998, Michael estuvo en un nombramiento conjunto como Asesor Principal de Bosques en el Banco Mundial. Antes de entrar en la Fundación MacArthur, trabajó por 3 años en agroforestaría en Haití con el Programa de Alcance Agroforestal de USAID. Anteriormente, trabajo con una organización de desarrollo basada en Washington, Tecnología Apropiada Internacional, como un asesor técnico. En los finales de los 1970s, Michael fue un voluntario para el Cuerpo de Paz en Paraguay trabajando en proyectos de agricultura, apicultura, y forestaría. Ha viajado y trabajado en toda América Latina, Asia y partes de África, y habla español, francés, portugués, creole, y guaraní. Michael ha contribuido a varios libros y artículos, y con Island Press publicó “El Negocio de Forestaría Sostenible: Estrategias para una Transición de la Industria.” Tiene su Maestría en Ciencias Forestales de la Universidad de Yale.

Manuel Pulgar-Vidal es abogado y ocupa el puesto de Director Ejecutivo de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental. Es profesor del curso de Derecho del Medio Ambiente en las Facultades de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú y de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Es a su vez es Coordinador del Diploma de Especialización en Derecho del Medio Ambiente y los

DRAFT

Recursos Naturales en la Pontificia Universidad Católica del Perú donde asimismo, tiene a su cargo los cursos de Teoría de los Recursos Naturales y Minería, Energía y Ambiente. Ha cursado la maestría de Derecho de la Empresa en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas-UPC. Su desarrollo profesional incluye una amplia experiencia con el sector privado, al haberse desempeñado entre los años 1986 a 1990 como abogado en el área legal de un grupo de empresas mineras, en materia laboral y tributaria. A su vez ha desempeñado importantes trabajos de consultoría en materia de legislación y política ambiental, tanto en el Perú como en el exterior.

Fernando León tiene estudios de Doctorado en Gestión de la Biodiversidad en la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), España, una Maestría en Administración de Empresas en el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE) de Costa Rica donde estudió becado por la Fundación MacArthur, es Ingeniero Forestal de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM) de Lima, Perú. Por más de 10 años ha ejercido la docencia universitaria y una activa labor de consultoría para organismos nacionales en el Perú y para organismos internacionales. Tiene una amplia experiencia en valoración económica ambiental y de los recursos naturales, en financiamiento ambiental y en políticas públicas para la conservación. Es miembro del Consejo Directivo del Fondo de las Americas, miembro del Consejo Directivo de Certificación Forestal Perú. Actualmente es Director General de Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural del Ministerio del Ambiente del Perú. Contacto: www.minam.gob.pe, fleon@minam.gob.pe.